

5.4

¿Cómo favorecer el aprendizaje de la Convivencia Escolar a partir del curriculum?

IMPORTANTE

En el presente documento **se utilizan de manera inclusiva** términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

5.4

¿Cómo favorecer el aprendizaje de la Convivencia Escolar a partir del curriculum?

Objetivo

Esta cartilla tiene como finalidad entregar al docente aquellos antecedentes que le permitan apoyar, desde su disciplina, la gestión que realiza el Encargado de Convivencia Escolar.

Introducción

Uno de los ámbitos más eficaces para potenciar el aprendizaje de la convivencia escolar es a través de los instrumentos curriculares. Sin embargo, según el diagnóstico realizado por los grupos focales¹ durante el proceso de actualización de la Política Nacional, los docentes declararon presentar dificultades para abordarlos, principalmente por falta de espacios para la reflexión pedagógica y la baja relevancia otorgada al contenido en los instrumentos de gestión, como la planificación anual de contenidos.

Considerando el diagnóstico señalado y el objetivo de la política nacional de convivencia escolar que aspira a fortalecer los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y la gestión pedagógica de los instrumentos asociados a la convivencia, la presente cartilla tiene como finalidad entregar al docente aquellos antecedentes que le permitan apoyar, desde su disciplina, la gestión que realiza el encargado de convivencia.

En las últimas décadas el curriculum de nuestro país se ha enriquecido con el propósito de alcanzar una formación integral de los estudiantes (Fig. N°1). La Ley General de Educación describe los objetivos generales para la educación, entre los que se consagra el derecho que tienen los estudiantes a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral en los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura. Observar la formación integral desde ambos ámbitos implica promover y asegurar una educación de calidad que posibilite, a los estudiantes, desarrollarse desde su individualidad y en relación con las personas que conforman su entorno, con quienes se vincula directamente y con quienes, sin conocerlos, sostiene, también, un vínculo de pertenencia, de ciudadanía, en el que se construye la comunidad nacional y esa comunidad mayor, que es la humanidad.

¹ Informe final grupos focales con actores de comunidades educativas para la actualización de la política nacional de convivencia. División de Educación General. 2018.

Ley General de Educación, Formación Integral y Curriculum

Los objetivos generales de la educación se expresan en las bases curriculares² a través de los **objetivos de aprendizaje** y **objetivos de aprendizaje transversales**³ (Fig. N°2). Refieren a conocimientos, habilidades y actitudes que permiten a los estudiantes un aprendizaje significativo e integral y cuya tridimensionalidad debe ser considerada en la práctica pedagógica con el propósito de alcanzar la formación integral en los estudiantes.

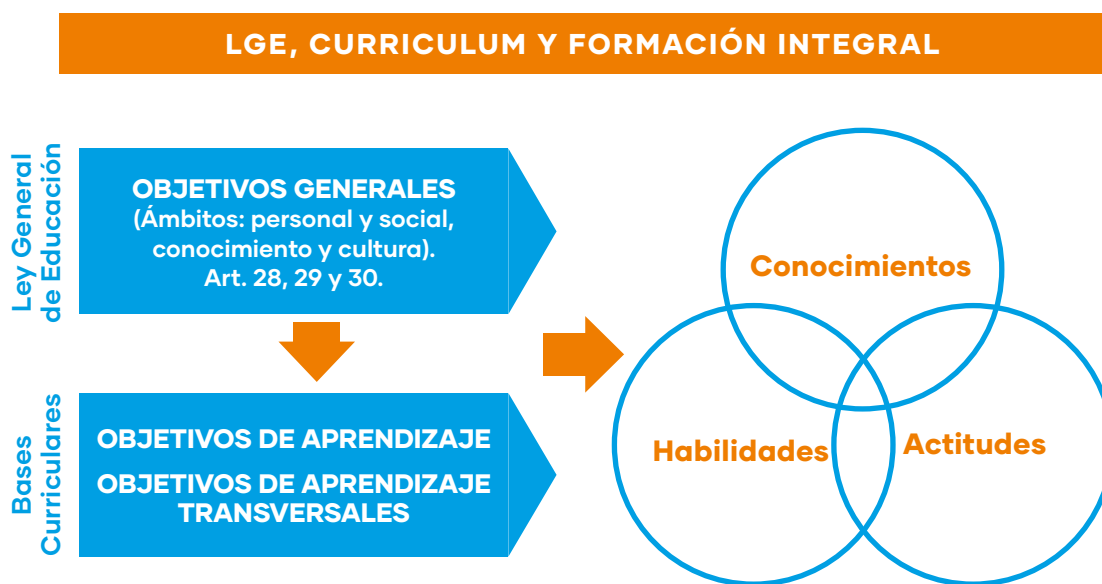


FIGURA N°1

Considerando los requerimientos que surgen de la Ley General de Educación y los lineamientos que emanan de los objetivos de aprendizaje transversales (OAT) del currículum vigente⁴, que permiten ciertamente aportar a los procesos de enseñanza y aprendizaje de la convivencia, este documento se acota a la dimensión específica OAT, por cuanto su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, caracterizada por la participación y colaboración de todos los actores de la comunidad educativa, horizonte ético que esta política desea impulsar.

² En 2019 vigentes hasta 2° Medio.

³ Las Bases Curriculares de Educación Parvularia integran el OAT en el Objetivo de Aprendizaje.

⁴ Las dimensiones de los objetivos de aprendizaje transversales para el ciclo de 1° a 6° básico corresponden a las siguientes: física, afectiva, socio-cultural, cognitiva, moral, espiritual, proactividad y trabajo y tecnologías de información y comunicación. Para el ciclo de 7° básico a 2° medio: afectiva, cognitiva-intelectual, sociocultural y ciudadanía, moral, espiritual, proactividad y trabajo, planes y proyectos personales y tecnologías de la información y la comunicación. Para 3° y 4° medio los objetivos fundamentales transversales son: crecimiento y autoafirmación personal; desarrollo del pensamiento; formación ética; la persona y su entorno; tecnologías de información y comunicación.

Dimensiones de los OAT y presencia de la convivencia escolar

Los OAT se orientan al desarrollo personal, la conducta moral y el desarrollo social de los estudiantes. Su relevancia debe expresarse al integrarlos con los conocimientos y las habilidades propias de cada asignatura, y con aquellas actitudes que requieran un énfasis, de acuerdo al diagnóstico de cada establecimiento educacional.

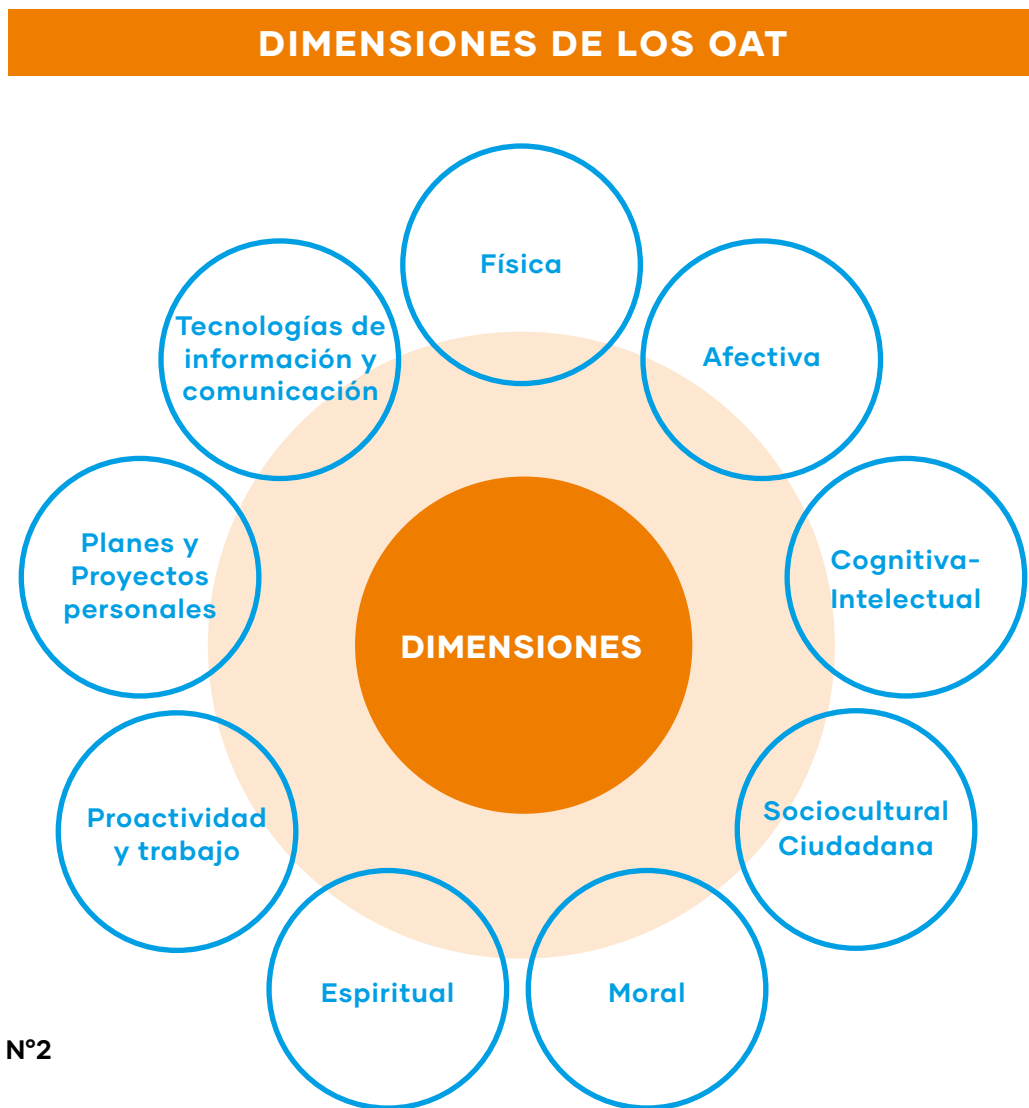


FIGURA N°2

La dimensión transversal socio - cultural de Educación Básica considera explícitamente el desarrollo de la convivencia:

Dimensión socio - cultural: los objetivos de esta dimensión (Fig. N°3) "sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social; **promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basados en el respeto por el otro y en la resolución pacífica de conflictos**, así como en el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente".⁵

FIGURA N°3

Objetivos Dimensión Transversal Socio - cultural

<p>Educación Física y Salud</p> <p>Ciencias Naturales</p> <p>Música</p> <p>Matemáticas</p> <p>Lengua Indígena</p> <p>Historia, Geografía y Ciencias Sociales</p> <p>Orientación</p> <p>Religión</p> <p>Artes Visuales</p> <p>Lenguaje y Comunicación</p> <p>Tecnología</p> <p>Idioma Extranjero: Inglés</p>	<p>Dimensión Transversal</p> <p>Socio - cultural</p>	<p>Valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.</p>
		<p>Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.</p>
		<p>Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.</p>
		<p>Conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.</p>
		<p>Reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.</p>
		<p>Proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.</p>

Las dimensiones de los OAT se han diseñado con pertinencia a los niveles educativos de básica y media, es así como la matriz de Educación Media es continuidad de la de Educación Básica. A continuación, se detallan las dimensiones transversales de 7° básico a II° medio asociadas a las características de esta política, sin perjuicio de que otras dimensiones se puedan vincular. Las dimensiones para el ciclo de 1° a 6° básico, 7° básico a II° medio y OAT de III° y IV° medio se pueden revisar en www.curriculumnacional.cl.

⁵ Bases Curriculares Ciclo 1° a 6° básico. Ministerio de Educación.

Dimensión física integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable.

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.

- Desarrollar hábitos de vida activa llevando a cabo actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

Dimensión moral promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social.

- Ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a los valores de justicia, solidaridad, honestidad, respeto, bien común y generosidad.

- Conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los "seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).

- Valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.

- Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, interactuando de manera constructiva mediante la cooperación y reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento y de superación de las diferencias.

Tecnologías de la información y la comunicación provee a todos los alumnos y todas alumnas las herramientas que les permitirán manejar el mundo digital y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías.

- Buscar, acceder y procesar información de diversas fuentes virtuales y evaluar su calidad y pertinencia.

- Utilizar las TICs que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.

- Utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).

Flexibilidad Curricular

Los **principios**⁶ a partir de los cuales se construye la Ley General de Educación, permiten a la comunidad educativa ser una **comunidad sustentable** frente a los desafíos que se propone. Significa solucionar problemáticas actuales a partir de las capacidades individuales y colectivas, como profunda expresión de la solidaridad hacia las actuales y las futuras generaciones. Para ello, lo primero es tomar la decisión de identificar y acometer el problema y responsabilizarse por su resolución; lo segundo, acordar entre sus integrantes criterios comunes, fortaleciendo los contenidos curriculares, pedagógicos y evaluativos.

Para ello, las Bases Curriculares indican la flexibilidad curricular que permite definir Planes de estudio propios. Explícitamente señalan el trabajo específico de uno o más OAT:

(a) Al momento de elaborar los planes y los programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer las asignaturas en unidades de aprendizaje menores (talleres y otras) que, en conjunto, aborden la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura; también pueden integrar asignaturas en actividades o en proyectos más amplios que aborden los aprendizajes de más de una asignatura (Metodología de proyecto), o pueden mantener la misma categorización de asignaturas definidas en la base curricular.

(b) El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones:

- Introducir en su Plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en estas bases.
- Incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local.
- Incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento.
- Ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias y dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular.
- **Destinar tiempo en el horario para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales.**
- Destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de alumnos.

⁶ Principios: Educación Integral, Flexibilidad, Autonomía, entre otros. Art. 3°. Ley General de Educación. Ministerio de Educación.

Ejemplos de actividades de aprendizaje

Múltiples son las oportunidades para trabajar progresivamente (Fig. N°4) en el desarrollo de la convivencia escolar; a partir de los Objetivos de Aprendizaje, actividades de aprendizaje, indicadores de evaluación y orientaciones didácticas. Estos elementos se organizan en las planificaciones, las cuales deben presentar desafíos para los estudiantes, seleccionando estrategias didácticas que propicien la movilización de saberes y de evaluación de aprendizajes congruentes con los Objetivos de Aprendizaje. Involucra la revisión de situaciones o valoración de circunstancias para el desarrollo de la convivencia escolar.

Ejemplos de progresión de OA de la asignatura de Orientación, en Eje de Relaciones Interpersonales

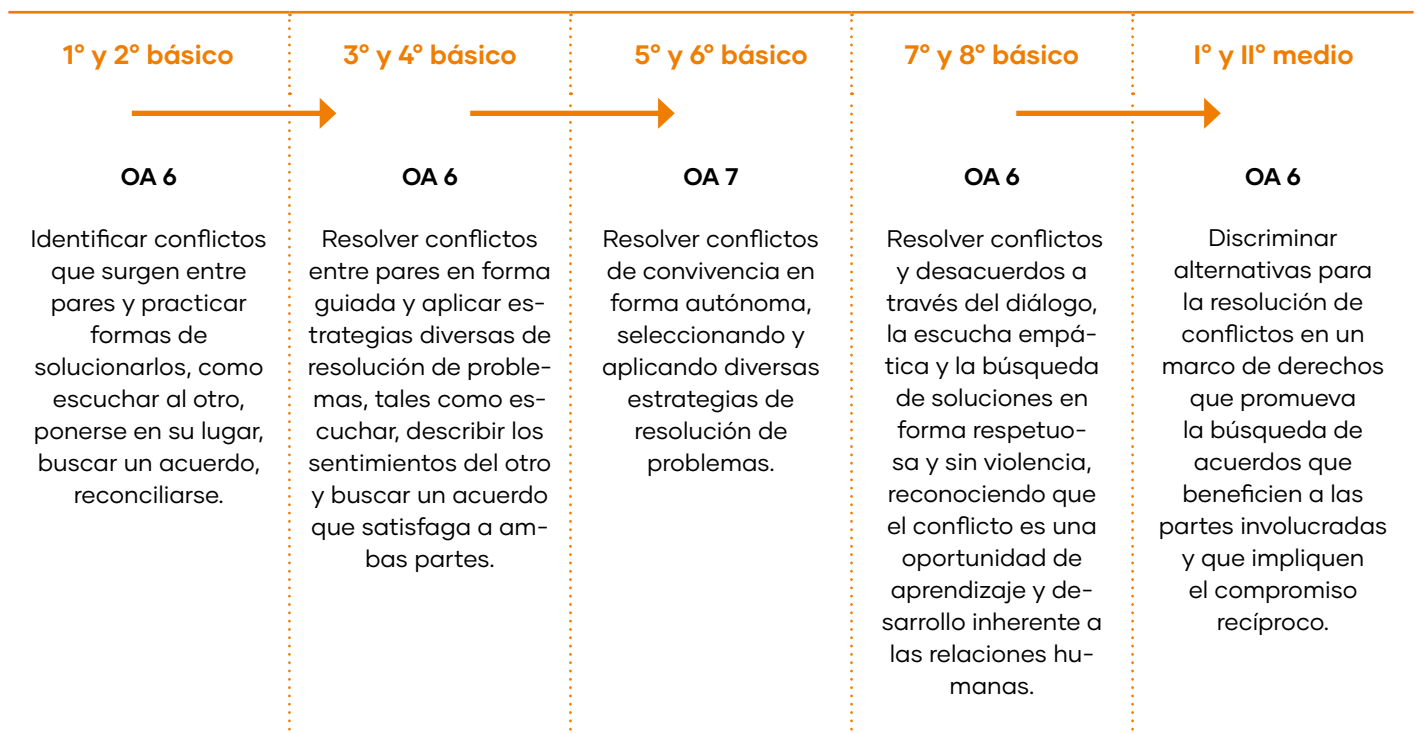


FIGURA N°4

Ejemplos de actividades de aprendizaje donde se integran conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje que favorecen la convivencia escolar, se pueden observar en los programas de estudio del Ministerio de Educación:

1. Programa de Estudio Ciencias Naturales 7° básico

UNIDAD 4: Sexualidad y autocuidado		
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	INDICADORES DE EVALUACIÓN	Actividades
Se espera que los estudiantes sean capaces de:	Los estudiantes que han alcanzado este aprendizaje:	
OA1 Explicar los aspectos biológicos, afectivos y sociales que se integran en la sexualidad, considerando: <ul style="list-style-type: none"> • Los cambios físicos que ocurren durante la pubertad. • La relación afectiva entre dos personas en la intimidad y el respeto mutuo. • La responsabilidad individual. 	Diferencian aspectos físicos, biológicos, afectivos y sociales de la sexualidad considerando elementos como los sistemas reproductores, la expresión de sentimientos, valores y el modo de interactuar con otros.	1, 2, 3, 4
	Interpretan la pubertad como una fase de la adolescencia, a partir de observaciones y discusiones en torno a los principales cambios físicos y emocionales que ocurren durante la pubertad.	6
	Explican la sexualidad como aspecto integral del ser humano y presente en todas las diferentes etapas de la vida.	1, 2, 3, 4
	Discuten en torno a la responsabilidad individual y el respeto hacia sí mismo y hacia el otro, de acuerdo al análisis de relaciones afectivas y expresiones de la sexualidad que se dan entre pares.	5

5. Respeto y responsabilidad

Habilidades de investigación

OA g

Organizar el trabajo colaborativo.

OA i

Crear, seleccionar, usar y ajustar modelos simples.

Actitudes

OA B

Trabajar y tratar datos con rigurosidad, precisión y orden.

OA F

Cuidar la salud de las personas y ser consciente de las implicancias éticas en las actividades científicas.

En equipos, las y los estudiantes crean diversas dramatizaciones con el fin de mostrar expresiones de la sexualidad en una relación entre jóvenes, adultos, matrimonio y amistad, entre otras, de personas del mismo sexo o diferente.

Luego de observar las diversas situaciones responden por escrito preguntas como:

- ¿En qué etapas de la vida está presente la sexualidad?
- ¿Qué rol juega para las personas?
- ¿Qué valores observaron en la dramatización (como respeto y responsabilidad, entre otros)? Es importante que identifiquen los momentos puntuales en que observaron estos valores.
- ¿Qué características debiesen ser parte de las relaciones humanas representadas? ¿Por qué?
- ¿Qué pasaría si faltara el respeto mutuo entre dos personas?

Luego de una puesta en común, finalizan la actividad elaborando un afiche en relación a la responsabilidad individual y el respeto mutuo en las relaciones afectivas. Lo exhiben en un lugar visible de la sala.

® Lengua y Literatura con el OA 15 y con el OA 20 de 7° básico

2. Programa de Estudio Matemáticas 2° básico

OA 9

Demostrar que comprende la adición y la sustracción en el ámbito del 0 al 100:

- resolviendo problemas con una variedad de representaciones concretas y pictóricas, de manera manual y/o usando software educativo.
- registrando el proceso en forma simbólica.
- aplicando los resultados de las adiciones y las sustracciones de los números del 0 a 20 sin realizar cálculos.
- aplicando el algoritmo de la adición y la sustracción sin considerar reserva.
- creando problemas matemáticos en contextos familiares y resolviéndolos.

Ejemplos de actividades

1. Escuchan diferentes cuentos o historias inventadas por los alumnos donde se plantea un problema, cuya solución requiere de sumas o restas.
2. Cuentan situaciones cotidianas relacionadas con adiciones y sustracciones.

Actividades 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

RESOLVER PROBLEMAS

Emplear diversas estrategias para resolver problemas por medio de ensayo y error y aplicando conocimientos adquiridos. (OA a)

ARGUMENTAR Y COMUNICAR

Describir situaciones de la realidad con lenguaje matemático. (OA c)
Comunicar el resultado. (OA d)
Explicar las soluciones propias y los procedimientos utilizados. (OA e)

- a. dibujando (y lo exponen)
- b. dramatizando
- c. contando un cuento

Observaciones al docente: Se sugiere al docente formar grupos para que resuelvan los problemas planteados y que utilicen material concreto como fichas, cubos apilables u otro material que tenga el colegio.

La idea es que cada integrante de los grupos resuelva los problemas y que, luego de una revisión en conjunto de las soluciones, lleguen a un consenso. Es importante que en este proceso se respeten las opiniones de todos los integrantes de cada grupo.

3. Programa de Estudio Educación Física y Salud 4° básico

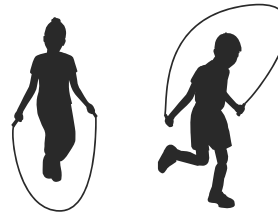
OA 6

Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, mejorando sus resultados personales.

Ejemplos de actividades

Aptitud y condición física
Resistencia

1. Cada estudiante salta a la cuerda en forma permanente durante tres minutos. Luego se les da un descanso activo, en el cual deben desplazarse por el espacio caminando a un ritmo normal. Repetir tres veces.



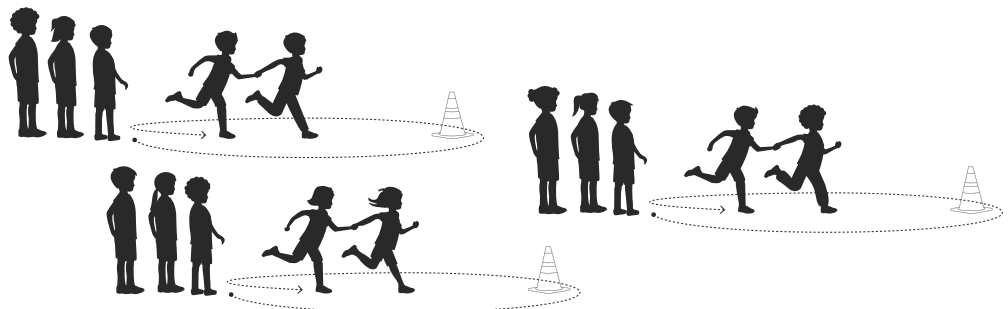
OA 8

Medir y registrar las respuestas corporales provocadas por la actividad física mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.

2. El docente traza tres estaciones:

- **Estación 1:** se forma un triángulo con conos de una distancia de ocho a diez metros; deben correr a máxima velocidad.
- **Estación 2:** se forma un cuadrado con conos de una distancia de diez a quince metros; deben trotar en su interior en distintas direcciones.
- **Estación 3:** se forma un círculo con conos; deben caminar a paso rápido en su interior.

15. Se forman en hileras de 5 alumnos. El primero corre hasta un cono dispuesto a unos diez metros, vuelve, toma a su compañero de la mano y realizan el mismo recorrido y continúan así sucesivamente, sin soltarse de la mano, hasta que los cinco completen el recorrido tomados de la mano. Al terminar el ejercicio, comparan el grado de agotamiento del primero y el último de la hilera.



Observaciones al docente: Es importante evitar la división del grupo en equipos de niños y de niñas. Organizar equipos mixtos contribuye a una mejor convivencia y aumenta el respeto entre los compañeros, que aprenden de las cualidades y limitaciones de todos.

Instrumentos de gestión institucional y vinculación con los OAT

El énfasis formativo de la PNCE implica un complejo proceso de aprendizaje, el docente puede colaborar con la formación integral, tanto desde su disciplina, como también permeando los OAT en los instrumentos de gestión institucional, como por ejemplo el Reglamento Interno, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar, u otros; de esta forma se avanza en la implementación pedagógica de los instrumentos institucionales con el propósito de transmitir el desarrollo personal y social en todos los espacios educativos.

Sumado a lo anterior, el Modelo de la Calidad de la Gestión Escolar, vincula la calidad de la gestión con un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad, con características comunitarias como inclusión, participación democrática, colaboración y diálogo como forma de resolver adecuadamente los conflictos:

“Convivencia Escolar: se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos, etc. y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales como de acciones específicas por asignatura. La dimensión comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo con el Proyecto Educativo de cada institución y al currículum vigente”.⁷

⁷ Orientaciones para la elaboración del Programa de Mejoramiento Educativo. Ministerio de Educación. 2019.



DEG

**División
Educación
General**